
RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto se localiza en Blvd. Adolfo López Mateos No. 112, Col. Observatorio. Delegación Miguel Hidalgo CP. 11860, en la Ciudad de México. Con relación a la Ciudad de México se puede mencionar que dicha entidad se localiza en las siguientes coordenadas geográficas: Al norte 19°36', Al Sur 19°03' de latitud norte; Al Este 98°57', Al Oeste 99°22' de Longitud Oeste. La entidad colinda al Norte Este y Oeste con el Estado de México y al Sur con el Estado de Morelos. El territorio de la Ciudad de México en la actualidad tiene una extensión de 1,499 kilómetros cuadrados, dividido en 16 delegaciones políticas. Del total del territorio de la entidad el 48% pertenece al área urbana y 52% al área rural. El área total de la Ciudad de México representa el 0.1% del total de la superficie del territorio nacional siendo esta entidad la más pequeña de la República Mexicana. De los 779 kilómetros cuadrados del área rural 285 se destinan a las actividades agrícolas, 75 kilómetros es área forestal, 75 kilómetros a las actividades pecuarias

- La Delegación Miguel Hidalgo está situada al poniente de la capital, es decir en el oeste de la ciudad de México. A su vez, colinda al norte con Azcapotzalco, al este con Cuauhtémoc, al sureste con Benito Juárez, al sur con Álvaro Obregón, al suroeste con Cuajimalpa y al oeste con el Estado de México. En cuanto a la extensión territorial, esta demarcación ocupa una superficie de 47.68 kilómetros cuadrados y representa el 3.17 por ciento del área total del Distrito Federal.

Firma de persona física, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP. 

Tabla 1. Coordenadas del Proyecto.

	UTM		GEOGRÁFICAS	
	Este	Norte	Latitud	Longitud
Vértice A	479786	2145726	-99° 11' 33.086"	19° 24' 20.415"
Vértice B	479808	2145730	-99° 11' 32.337"	19° 24' 20.534"
Vértice C	479806	2145690	-99° 11' 32.429"	19° 24' 19.219"
Vértice D	479789	2145688	-99° 11' 32.989"	19° 24' 19.165"

Fuente: Biota 2016

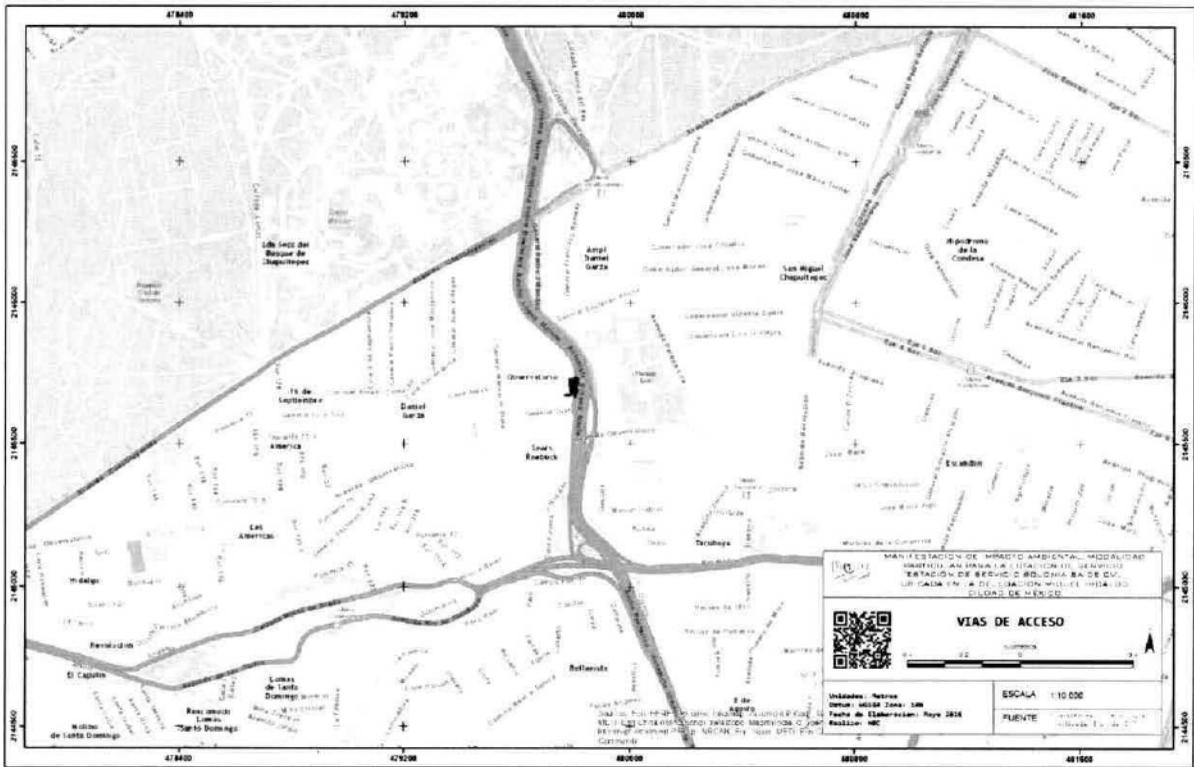
Imagen 1. Vértices del proyecto.



Fuente: Biota 2016

Firma de persona física, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Imagen 2. Vías de acceso al proyecto.



Fuente: Biota 2016

Dimensiones del proyecto.

La Superficie Total del Terreno es de 749.20 m² conforme lo menciona la memoria descriptiva y el plano arquitectónico, de los cuales la superficie total construida es de 296.95 m².

El proyecto contará con un área de despacho la cual tendrá 3 islas sencillas, para el despacho de Gasolina Magna y Gasolina Premium para un total de 6 posiciones de carga. El acceso a la Estación de Servicio será por el Blvd. Adolfo López Mateos (Periférico) y la salida será por la calle General Victoriano Zepeda. La Estación de Servicio tendrá 1 edificio de servicios de dos niveles, en el cual estarán ubicados los servicios propios de la Estación como son: Cuarto eléctrico, Planta de emergencia, Cuarto de máquinas, Oficina gerente, Vestíbulo Sanitarios, Sanitarios Hombres, Sanitarios Mujeres, Baño Empleados, Cuarto de sucios, Bodega.

Lo anteriormente referido se indica en la Memoria Descriptiva y en el Plano de Arquitectónico. Se puede apreciar la distribución de las áreas antes señaladas.

Firma de persona física, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Tabla 3. Cuadro de áreas.

Concepto	Superficie (m ²)	Superficie (%)
Área de proyecto	749.20	100.00
Área desplantada	244.44	32.63
Área libre Total	504.76	67.37

Concepto		Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	Superficie (%)
Área total construida				
Planta baja:	Área de despacho		186.59	62.84
	Vestíbulo de sanitarios		1.31	0.44
	Sanitarios Hombres		11.15	3.75
	Sanitarios Mujeres		9.15	3.08
	Cuarto Eléctrico		6.62	2.23
	Caja y oficinas gerente		14.58	4.91
	Cuarto de máquinas		11.56	3.89
	Cuarto de sucios		3.48	1.17
	ÁREA TOTAL PB			244.44
Planta alta	Área oficina de secretaria		12.8	4.31
	Cubo de escaleras		6.21	2.09
	Bodega		10.3	3.47
	Baño de empleados		12.06	4.06
	Vestibulo		11.14	3.75
ÁREA TOTAL PA			52.51	17.68
TOTAL			296.95	100.00

Fuente: Plano Arquitectónico.

Área de Estudio

El proyecto se trata de una Estación de Servicio, en una superficie de 749.20 m², ubicada en Blvd Adolfo López Mateos No. 112, Col. Observatorio. Delegación Miguel Hidalgo CP. 11860, en la Ciudad de México. la cual contará con tres tanques de almacenamiento con una capacidad total de 150,000 litros y dieciséis posiciones de carga. El área total construida es de 296.95 m². Las principales características ambientales de la Delegación Miguel Hidalgo se muestran en la siguiente tabla:

Firma de persona física, artículo 113
fracción I de la LFTAIP y artículo 116
primer párrafo de la LGTAIP.

Tabla 3. Concentrado de las principales características ambientales de la Delegación Miguel Hidalgo.

FACTOR	DESCRIPCIÓN
EXTENSIÓN	En cuanto a la extensión territorial, esta demarcación ocupa una superficie de 47.68 kilómetros cuadrados y representa el 3.17 por ciento del área total del Distrito Federal
OROGRAFÍA	La Delegación Miguel Hidalgo se encuentra en las elevaciones de la Sierra de las Cruces, ubicada al suroeste; presenta cañadas, lomas y mesetas, espacio donde se ubican las zonas residenciales preferentemente en los límites con la delegación Cuajimalpa; en el otro extremo, hacia el noreste, las pendientes son suaves, principalmente por Circuito Interior y, por último, el cerro más importante es el de Chapultepec, con 2 mil 260 m.s.n.m.
HIDROGRAFÍA	Se ubica en la cuenca hidrológica del río Moctezuma y las corrientes de agua de origen natural que drenan por la delegación se encuentran entubadas formando parte del drenaje de la ciudad, siendo estas los ríos de la Piedad, Tacubaya, Becerra, el río Tecamachalco y el río de la Piedad; existen, además, dos lagos artificiales en el Bosque de Chapultepec.
CLIMA	Se caracteriza por ser templado subhúmedo, con variantes en el grado de humedad, por lo que la precipitación promedio anual varía entre los 700 y los 800 mm. La temperatura media anual es de 15°C; así en la temporada invernal es de 8°C en promedio y en los meses más cálidos la temperatura promedio es de 19°C.
GEOLOGÍA	De acuerdo a la zonificación, desde el punto de vista estratigráfico, el Distrito Federal presenta tres tipos de zonas: Zona I de Lomas, conformada por grava, arenas, bloques, basaltos y piroclásticas; Zona II de Transición, conformada por arcilla, arena y grava y Zona III, la Lacustre conformada por tobas, limos, arcillas y arenas finas. La Delegación Miguel Hidalgo se ubica en la Zona I. Lomas: formadas por rocas o por suelos, generalmente firmes que fueron depositados fuera del ambiente lacustre, como es el caso de las Lomas de Chapultepec y la cordillera del poniente; pero en los que existen depósitos arenosos en estado suelto o cohesivo relativamente blando, con la presencia de cavernas y de oquedades en rocas, como el caso de las colonias América y Daniel Garza, específicamente, y la Zona II. Transición, en la que los depósitos profundos se encuentran a 20 m. y su constitución es con base en estratos arenosos y limo-arenosos, intercalados con capas de arcilla lacustre, como es el caso de las colonias Polanco, Anzures, Verónica Anzures, Tlaxpana, Anáhuac y Casco de Santo Tomás. Las Unidades Litológicas de la delegación datan de la era (C) Cenozoica y del periodo (Q) Cuaternario y (T) Terciario, predomina el suelo de rocas ígnea extrusiva, aluvial, lacustre y andesita.

Fuente: Enciclopedia de los Municipios.

Firma de persona física,
 artículo 113 fracción I de la
 LFTAIP y artículo 116
 primer párrafo de la LGTAIP.



Selección y descripción de los impactos significativos.

A partir de la Matriz de identificación de impactos de la **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD PARTICULAR, PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO “ESTACIÓN DE SERVICIO BOLONIA SA DE CV” UBICADA EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO**, se tienen como primeras conclusiones que se desarrollaran 48 actividades, que interactúan con 32 factores ambientales, lo que ofrece un total de 1,536 interacciones potenciales, de las cuales solo aplican 569 interacciones identificadas para el proyecto, que significa el 37.04% de Impactabilidad. La siguiente tabla resume estos valores, así como la distribución de los impactos por cada etapa del proyecto y su expresión gráfica:

Tabla 4. Resumen de Impactos Significativos.

Actividades	48
Factores	32
Interacciones Potenciales	1,536
Interacciones Detectadas	569
Impactabilidad del Proyecto	37.04%

Fuente: BIOTA, 2016.

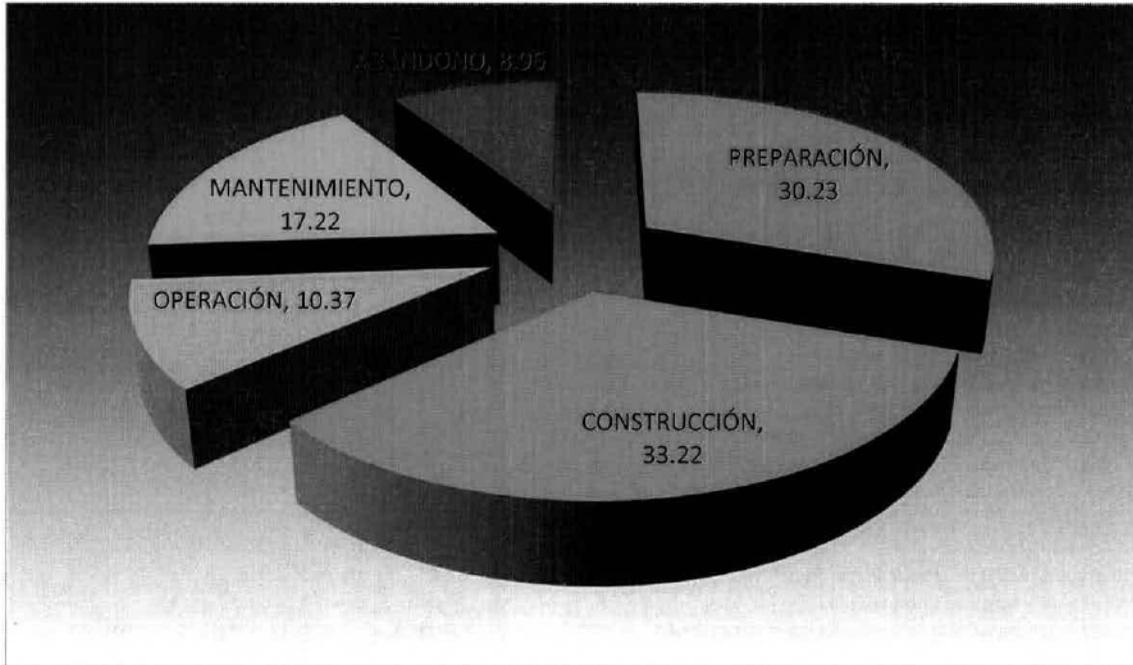
La ponderación de los impactos ambientales identificados, de acuerdo con la etapa del proyecto donde fueron generados, se distribuyen de la siguiente manera (ver gráfica).

Tabla 5 Impactos generados por Etapa en el Proyecto.

ETAPA	NÚMERO DE IMPACTOS IDENTIFICADOS	PORCENTAJE %
Preparación del sitio	172	30.23
Etapas de Construcción	189	33.22
Etapas de Operación	59	10.37
Etapas de Mantenimiento	98	17.22
Etapas de Clausura	51	8.96
Total	569	100

Firma de persona física, artículo 113
fracción I de la LFTAIP y artículo 116
primer párrafo de la LGTAIP.

Gráfica 1. Porcentaje de impactos generados por Etapa en el Proyecto.



Fuente: BIOTA, 2016.

Resumen Ejecutivo

Selección y descripción de los impactos significativos.

Una vez que se identificaron las interacciones de impactos identificados, se presenta la descripción de Impactos ambientales significativos en los factores abióticos, bióticos y socioeconómicos. Como ocurre en cualquier proyecto de desarrollo los impactos ambientales se manifiestan en diferentes intensidades, etapas y actividades, destacando para este proyecto la etapa de construcción, por lo cual se ha llevado a cabo un concentrado de 34 actividades que producen impactos ambientales negativos significativos y 14 actividades con impactos positivos. Lo anterior tiene la finalidad de atender el número real de impactos ambientales negativos derivados del proyecto, agrupados en tres diferentes categorías, contemplando los efectos positivos y negativos: En la siguiente tabla muestra las actividades con la mayor impactabilidad hasta alcanzar el 100% del impacto producido, que deben ser atendidas o minimizadas con la aplicación de medidas correctivas.

Firma de persona física,
 artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Tabla 7. Intervalos de los Impactos Negativos y Positivos generados por las actividades del proyecto.

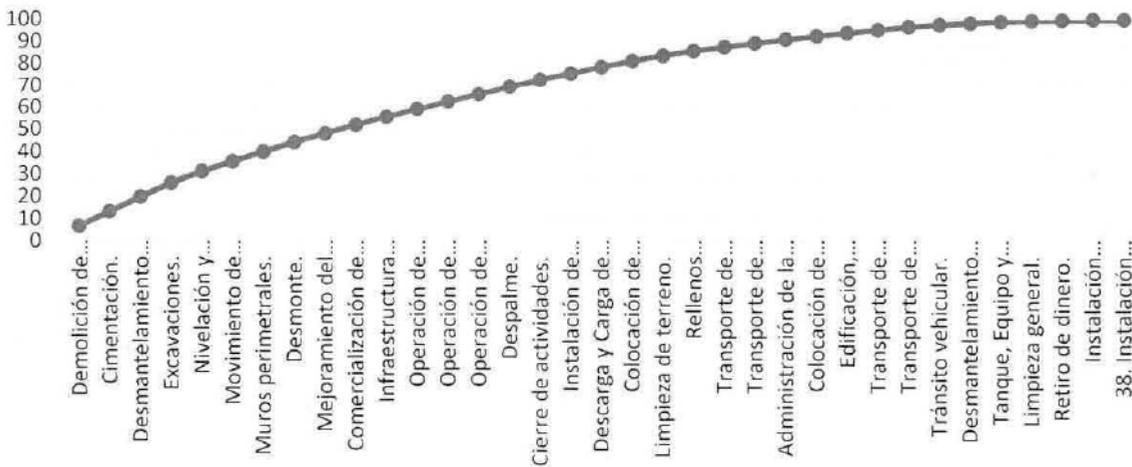
IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS	PONDERACIÓN	CATEGORÍA	% RELATIVO	% ACUMULATIVO
Demolición de Infraestructura presente.	-89	Alto Negativo	6.90	6.90
Cimentación.	-85.00	Alto Negativo	6.59	13.50
Desmantelamiento de infraestructura.	-84	Alto Negativo	6.52	20.02
Excavaciones.	-80.00	Alto Negativo	6.21	26.22
Nivelación y Compactación.	-66.00	Alto Negativo	5.12	31.34
Movimiento de tierras.	-57.00	Medio Negativo	4.42	35.76
Muros perimetrales.	-56.00	Medio Negativo	4.34	40.11
Desmante.	-54	Medio Negativo	4.19	44.30
Mejoramiento del Terreno incluye Rellenos para dar niveles de piso.	-50.00	Medio Negativo	3.88	48.18
Comercialización de Combustible.	-50	Medio Negativo	3.88	52.06
Infraestructura (Zonas de Despacho, Zona de Rodamiento, Estacionamiento, Etc.).	-47	Medio Negativo	3.65	55.70
Operación de maquinaria pesada y equipo.	-45	Medio Negativo	3.49	59.19
Operación de maquinaria pesada y equipo.	-45	Medio Negativo	3.49	62.68
Operación de maquinaria pesada y equipo.	-45	Medio Negativo	3.49	66.18
Despalme.	-44	Medio Negativo	3.41	69.59
Cierre de actividades.	-42	Medio Negativo	3.26	72.85
Instalación de Infraestructura de apoyo.	-37	Medio Negativo	2.87	75.72
Descarga y Carga de Combustible.	-37	Medio Negativo	2.87	78.59
Colocación de Maquinaria y Equipo para el proceso.	-36	Medio Negativo	2.79	81.38
Limpieza de terreno.	-31.00	Bajo Negativo	2.40	83.79
Rellenos (excavaciones y cimentaciones).	-28.00	Bajo Negativo	2.17	85.96
Transporte de Materiales y Equipo.	-22	Bajo Negativo	1.71	87.66
Transporte de Materiales y Equipo.	-22	Bajo Negativo	1.71	89.37
Administración de la Estación de Servicio.	-22	Bajo Negativo	1.71	91.08
Colocación de Tanques de Almacenamiento.	-19	Bajo Negativo	1.47	92.55
Edificación, acabados y detalles.	-18.00	Bajo Negativo	1.40	93.95
Transporte de materiales y equipo.	-18	Bajo Negativo	1.40	95.35
Transporte de materiales y equipo.	-18	Bajo Negativo	1.40	96.74
Tránsito vehicular.	-11	Bajo Negativo	0.85	97.60
Desmantelamiento de infraestructura de apoyo.	-9	Bajo Negativo	0.70	98.29
Tanque, Equipo y Bombas de Servicios.	-9	Bajo Negativo	0.70	98.99
Limpieza general.	-6	Bajo Negativo	0.47	99.46
Retiro de dinero.	-4	Bajo Negativo	0.31	99.77
Instalación Hidráulica y Sanitaria.	-3	Bajo Negativo	0.23	100.00

Fuente: BIOTA, 2016.

La siguiente gráfica muestra la acumulación porcentual de las actividades con los impactos ambientales más significativos, hasta alcanzar el 100%, pero con la inclusión de su descripción y respectivas medidas de mitigación en el texto respectivo.

Firma de persona física, artículo 113
 fracción I de la LFTAIP y artículo 116
 primer párrafo de la LGTAIP.

Gráfica 2. Actividades que alcanzan a producir el 100% de Impactos significativos negativos del proyecto



Fuente: BIOTA, 2016.

A continuación, y en la siguiente tabla, se presenta la descripción de los impactos ambientales significativos modificados por estas actividades del proyecto.

Tabla 8. Descripción de los impactos ambientales adversos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN Y POSIBLES AFECTACIONES
Demolición de Infraestructura presente. (-89) Alto Negativo 6.90%	Esta actividad de se presentará debido a que es necesario quitar toda la infraestructura presente que se encuentra en el sitio, por lo que será necesario utilizar maquinaria para la demolición, así como transporte para el retiro de todo el manejo de residuos generados, se tendrá necesidad de utilizar agua, así mimos se presentaran emisiones a la atmosfera y ruidos que afectaran la fauna local, por otra parte se debe de considerar que está presente y latente riesgos generados por la misma situación, con esta actividad se alcanza el 6.80 % de las afectaciones producidas.
Cimentación. (-85) Alto Negativo 13.50%	La cimentación se refiere a la trasmisión de las cargas o elementos que se apoyaran en el suelo, esto se presenta básicamente en la construcción del edificio administrativo y la techumbre principalmente, se presentaran emisión a la atmosfera debido al uso de maquinaria, así mismo se tendrá la necesidad de utilizar agua para evitar la dispersión de polvos, al igual que las siguientes actividad se asocia a la presencia de los trabajadores, estos constituyen el 13.50 % de los impactos identificados, presentando una ponderación Alta.
Desmantelamiento de infraestructura (-84) Alto Negativo 20.02%	Esta actividad de se presentara en la fase de abandono la cual no se encuentra prevista por el promoviente debido al éxito y los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo con los que se contara, sin embargo se evalúa para el presente proyecto, en esta actividad se contempla el quitar los tanques de almacenamiento, techumbres y demás instalaciones, por lo que será necesario utilizar maquinaria para la demolición así como transporte para el retiro de todo el manejo de residuos generados, abra necesidad de utilizar agua, con esta actividad se alcanza el 20.02% de las afectaciones producidas.
Excavaciones (-80) Alto Negativo 26.22%	La realización de estas actividades es esencial en la preparación del sitio y para la integración de tanques de almacenamiento y líneas de conducción de combustible y de energía eléctrica, con el efecto negativo de conformar y modificar de forma puntual y permanente la geomorfología local, así como la eliminación de los horizontes del suelo y permitir el asentamiento de la infraestructura. Esta actividad provocará la afectación parcial de la hidrología superficial, con intemperismo de los materiales geológicos expuestos, con procesos erosivos. Estas actividades se asocian al transporte de materiales con equipo pesado y movimiento de vehículos de carga y personal, que en consecuencia generan, de forma temporal y puntual, ruidos, emisiones a la atmósfera y polvos fugitivos, demanda de lubricantes, combustibles y aditivos, que finalmente se convierten en residuos peligrosos y que se deben manejar de acuerdo a un programa integral de residuos, así como el ahuyentamiento temporal de la fauna. Con esta actividad se alcanza el 26.22% de las afectaciones producidas
Nivelación y Compactación (-66)	Las actividades de nivelación incluyendo la compactación se derivan del uso de vehículos de carga, equipo y maquinaria pesada, que habrá de realizar el movimiento de tierras, generando afectaciones puntuales y temporales de la calidad del aire, emisión de gases de combustión interna, ruidos intermitentes, así como la

Firma de persona física, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN Y POSIBLES AFECTACIONES
Alto Negativo 31.34%	demanda de lubricantes, combustibles y aditivos, que se convierten en residuos peligrosos y que se deben manejar de acuerdo a un programa integral de residuos. Se incluye el movimiento de materiales, y a mediano plazo la compactación del suelo e intemperismo de los materiales geológicos. Se intensifica el ahuyentamiento de la fauna, destacando las aves y pequeños mamíferos, a pesar de que en la zona existente tiene mucha presencia humana. Con esta actividad representa el 31.34 % de los impactos ambientales producidos.
Movimiento de tierras. (-57) Medio Negativo 35.76%	Los movimientos de materiales y tierras se asocian a la presencia de vehículos de carga y de transporte de personal, consumo temporal de bienes y servicios, generación de gases de combustión, ruidos, generación de aguas residuales y residuos domésticos y de los sobrantes de materiales de construcción de las obras, con efectos indirectos temporales en la fauna local y vegetación, con lo cual se alcanza el 35.76% de los impactos ambientales acumulados; esta actividad se incluye dentro de la categoría de "Medio Negativo".
Muro perimetral. (-56) Medio Negativo 40.11%	Con esta actividad, se continua con el inicio de las consideradas como acciones que generan impactos ambientales dentro de la categoría de "Medio Negativo", donde se alcanza el 40.11% de los impactos ambientales identificados, mostrando que la curva de acumulación continua con su comportamiento asintótico, así mismo es importante señalar que esta actividad también servirá como una medida de mitigación de riesgo asociado al proyecto.
Desmante. (-54) Medio Negativo 44.30%	El desmante de la vegetación, es un impacto de moderada magnitud e importancia, ya que elimina por completo los organismos presentes en el proyecto, conformada de elementos arbóreos, herbáceas y arbustivos adaptados este sistema de carácter pionero y secundario, de baja resiliencia, todo esto para permitir el inicio a las siguientes actividades, como es el despalme y continuar con la integración del proyecto. Indirectamente son afectados la fauna y el hábitat. Es un impacto permanente, que conduce a la reducción de la cobertura vegetal y del hábitat para la fauna, de comunidades vegetales cuya reintegración requiere un largo plazo y esfuerzos importantes, que se darán con la instalación de las áreas verdes proyectadas para el proyecto. Con este impacto se alcanza el 44.30% de los impactos significativos.
Mejoramiento del Terreno incluye Rellenos para dar niveles de piso. (-50) Medio Negativo 48.18%	Esta actividad se asocia a movimiento de vehículos de carga y de transporte, consumo temporal de bienes y servicios, generación de gases de combustión, ruidos, generación de aguas residuales y residuos domésticos y de los sobrantes de materiales, con efectos indirectos temporales en la fauna local y vegetación, con lo cual se alcanza el 48.18% de los impactos ambientales acumulados; esta actividad se incluye dentro de la categoría de "Medio Negativo".
Comercialización de Combustible. (-50) Medio Negativo 52.06%	Esta actividad representa la segunda actividad más riesgosa del proyecto en esta se generará emisiones a la atmosfera las cuales se mitigarán con el sistema de recuperación de vapores que se instalará en la estación de servicio, así mismo habrá la generación de residuos de aceites gastados y lubricantes, considerados como residuos peligrosos, derivados de la venta en la estación de servicio. Se debe contar con un programa de manejo integral de estos residuos especiales y de peligrosos, dando cumplimiento a la legislación y normatividad vigente. Este impacto alcanza el 52.06%
Infraestructura (Zonas de Despacho, Locales Comerciales, Zona de Rodamiento, Estacionamiento, Etc.). (-47) Medio Negativo 55.70%	Habrá la generación temporal y puntual de residuos de obra, tales como concreto, pintura, asfalto, materiales gravosos, madera, agua, restos de soldadura, residuos metálicos, entre otros elementos, así como aceites gastados y lubricantes, considerados como residuos peligrosos, derivados del mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos. Estos impactos concluyen al término de la etapa constructiva, pero es muy importante contar con un programa de manejo integral de residuos, dando cumplimiento cabal a la legislación y normatividad vigente. En todos los frentes de trabajo habrá la generación de residuos domésticos por parte del personal, derivado del consumo de alimentos y bebidas, que debe ser integrado al programa integral de residuos, lo cual incluye contenedores en el sitio de obra y su conducción al relleno sanitario municipal. Este conjunto de impactos ambientales alcanza el 55.70% de las afectaciones.
Operación de maquinaria pesada y equipo. (-45) Incluye las diferentes fases de construcción. Medio Negativo 66.18%	La operación producirá emisiones a la atmósfera y ruido, así como la demanda de lubricantes, combustibles y aditivos, que finalmente se convierten en residuos peligrosos y que se deben manejar de acuerdo al programa integral de residuos, esto alcanza el 66.18% de los impactos alcanzados.
Despalme. (-44) Medio Negativo 69.59%	La integración de la infraestructura requiere la desaparición permanente del suelo, a lo largo del área de trabajo, asociado a la desaparición de la vegetación y de los horizontes edáficos, modificación del relieve y del patrón de escorrentía superficial, por lo cual se promoverá un incremento temporal de la erosión del suelo, así como la generación temporal y local gases de combustión a la atmósfera, polvos y ruidos, por el uso de maquinaria, vehículos y equipo pesado, para realizar el movimiento de materiales. La eliminación de la capa edáfica superficial, es una afectación permanente e irreversible, eliminando el sustrato de baja fertilidad y exponiendo el material geológico a procesos de intemperismo, principalmente hidrológico. Es un impacto permanente, de baja magnitud e importancia, debido a la reducción del hábitat para comunidades vegetales cuya reintegración será nula. Con esta actividad, considerada como generadora de impactos

Firma de persona física, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN Y POSIBLES AFECTACIONES
	<p>ambientales de categoría "Media Negativo", se alcanza el 68.58% de los impactos ambientales identificados, mostrando que se inicia una curva con una tendencia a un comportamiento asintótico. Todas estas actividades son de gran importancia para la preservación de las características del ambiente, y por lo tanto merecen medidas de mitigación prioritarias.</p>
<p>47. Cierre de actividades. (-42) Medio Negativo 72.85%</p>	<p>Al igual que el desmantelamiento de la infraestructura esta actividad se considera dentro de la fase de abandono la cual no está prevista por el promovente, aquí se presenta la mayor generación impactos negativos sociales ya que se perderán fuentes de trabajo, la comercialización de productos que se solicitan para el funcionamiento de la estación se cancelaran, así mismo el pago de impuestos se perderá en otros puntos importantes, con esta actividad se alcanza el 72.85%</p>
<p>Instalación de Infraestructura de apoyo. (-37) Medio Negativo 75.72%</p>	<p>La instalación de estas estructuras representa impactos puntuales, que son imprescindibles para darle continuidad al proyecto, los impactos en su mayoría serán reversibles. Estas actividades se asocian al transporte y movimiento de materiales con equipo pesado y movimiento de vehículos de carga y personal, que en consecuencia generan, de forma permanente y puntual, la eliminación de la cubierta vegetal, erosión del suelo, denudación del material geológico y temporalmente, ruidos, emisiones a la atmósfera y polvos fugitivos, así como afectaciones directas a la fauna incrementado su ahuyentamiento temporal, alcanzando el 75.72%</p>
<p>Descarga y Carga de Combustible. (-37) Medio Negativo 78.59%</p>	<p>Esta actividad representa la más riesgosa del proyecto en esta se generara emisiones a la atmosfera las cuales se mitigaran con el sistema de recuperación de vapores que se instalara en la estación de servicio, así mismo habrá la generación de residuos tales como pintura, cartón, plástico, papel, etc., entre otros elementos sobrantes, así como aceites gastados y lubricantes, considerados como residuos peligrosos, derivados de la venta en la estación de servicio, aunado al uso para el mantenimiento preventivo y correctivo. Se debe contar con un programa de manejo integral de estos residuos especiales y de peligrosos, dando cumplimiento a la legislación y normatividad vigente. Este impacto alcanza el 78.59%</p>
<p>Colocación de Maquinaria y Equipo para el proceso (-36). Medio Negativo 80.20%</p>	<p>Esta actividad incluye la temporal presencia humana y de vehículos, el transporte de materiales con equipo pesado y movimiento de vehículos de carga y personal, que han de ocasionar, de forma temporal y puntual, ruidos, emisiones a la atmósfera y polvos fugitivos, así como afectaciones temporales a la fauna, principalmente a organismos de lenta movilidad, así como su ahuyentamiento temporal. Con esta actividad se alcanza el 80.20% de las afectaciones producidas por el proyecto.</p>
<p>Limpieza de terreno. (-31) Bajo Negativo 83.79%</p>	<p>La limpieza en los sitios donde se integra toda el área del proyecto, ocasiona un efecto permanente, de baja magnitud e importancia y con efectos locales. Con esta actividad, se empieza con el inicio de las consideradas como acciones que generan impactos ambientales dentro de la categoría de "Bajo Negativo", donde se alcanza prácticamente el 83.79% de los impactos ambientales identificados, mostrando que la curva de acumulación continua con su comportamiento asintótico.</p>

Firma de persona física, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.